

**ACTA NO. 15 (QUINCE) EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 12:28 horas del día, **01 de Junio de 2026** **Dos mil veintiséis**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, **Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** y la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Se somete a votación y en su caso aprobación la Toma de Protesta de la Lic. en Turismo **MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ** como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**.
5. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 10 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo 328/2026 Se somete a votación y en su caso aprobación la Toma de Protesta de la Lic. en Turismo **MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ** como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se autoriza la Toma de Protesta de la Lic. en Turismo **MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ** como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**; con efectos a partir del 1 de Junio al 14 de Agosto del presente año.

En acto seguido y de conformidad con los principios de paridad de género vertical y horizontal, perspectiva de género e igualdad sustantiva en el acceso, integración y ejercicio del poder público municipal; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 72 de la Ley Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Acto continuo, en uso de la voz **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le hace la correspondiente Toma de Protesta de Ley:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDORA PROPIETARIA** QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo la **LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ**: Si, protesto.

"SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDE".

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** comenta que le gustaría fijar un posicionamiento acerca de este tema; como es bien sabido, el día que solicitó licencia la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, me di a la tarea de investigar acerca sobre la paridad de género, lo comenté con algunos compañeros regidores y me gustaría dejar un escrito en esta sesión; externando lo siguiente:

Compañeros, la toma de protesta de nuestra compañera regidora no es un simple trámite administrativo, es la consolidación de la lucha histórica por los espacios de representación en las mujeres. Cuando una mujer solicita a su cargo este espacio ganado en las urnas y respaldado por el principio de constitucionalidad de paridad, debe seguir siendo ocupado por una mujer. En la lucha por la igualdad, compañeras y compañeros, la congruencia no es opcional. Se defiende con hechos, no con discursos de ocasión. No se puede presumir la defensa de las mujeres hacia afuera cuando hacia adentro se está dispuesta a entregar sus espacios por mera conveniencia partidista. Me enorgullece haber arrastrado el lápiz, haber estudiado a fondo la ley electoral y municipal y haber puesto sobre la mesa los argumentos jurídicos necesarios para evitar que se pisotea la paridad de este Ayuntamiento.

Le doy la más cordial bienvenida regidora **LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ**, ya que su llegada a este cuerpo edilicio dignifica la política local y demuestra que aquí la ley se respeta y los espacios de las mujeres se quedan con las mujeres.

La regidora **LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ** expresa primeramente agradecer a Dios la oportunidad, y mencionando que como le



comentó en una ocasión la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, no cualquiera está en esta sala, es un honor para ella, un privilegio. Es poquito tiempo, pero que quisiera acercarse con cada uno a sus áreas, a lo que tienen encabezado trabajando y empaparse, aprender; y que en estos 2 dos meses quisiera aportar algo, no llegar sólo a sentarse.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS externa que de igual manera se suma a la felicitación de la compañera, dándole la más cordial bienvenida a este Ayuntamiento, y que le agrada mucho su postura, de no nada más pasar desapercibida, sino venir a trabajar; y que está mal que nos echemos porras, pero creo que este Ayuntamiento se ha caracterizado porque precisamente, como decía **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** somos legislativos, pero hemos estado muy activos en diferentes actividades, respetando obviamente el carácter que tienen los ejecutivos, los directores, no invadimos sus funciones, al contrario, hemos tratado de ser apoyo, de trabajar para que le vaya bien al pueblo de El Grullo. Agregando que también quiere hacer un posicionamiento, que desafortunadamente viene acompañado de un reconocimiento, que desafortunadamente como ya lo ha dicho anteriormente, él como hombre no se puede declarar feminista, no lo es; manifestando ser muy respetuoso de las luchas feministas, que es la parte que nos toca a nosotros como hombres, pero si viene acompañado de un reconocimiento que es necesario hacia la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que desde el primer día, el primer minuto que pidió licencia la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, ella le expresó el tema de paridad de género. Y entonces fue así nada más un comentario, pero inmediatamente se puso ella a investigar, le compartió la información a la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ**, para quién también mis respetos, pues siempre se ha mostrado muy abierta en todos los asuntos del Ayuntamiento, pero sí quiero hacer este posicionamiento en el sentido de que efectivamente, como lo menciona la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**, es precisamente el respeto a los espacios que han ganado las mujeres en donde se consolida precisamente en la lucha feminista. Aquí me da mucho gusto que más allá de temas partidistas, más allá de cualquier cosa, se optó por la paridad de género, por respetar la ley porque efectivamente cuando se concluye un proceso electoral se emite una validación de la elección y dentro de ésta El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sentenció, por así decirlo, cómo iba a estar integrado este Ayuntamiento, el cual forzosamente y legalmente debe estar integrado por una mayoría de mujeres, porque es precisamente que se consolide la paridad de género como una lucha histórica de las mujeres, y que ese porcentaje puede ascender, pero nunca descender. Como dice el regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**, siempre vamos a ser menos hombres. Entonces sí, mi postura es en ese sentido, y digo que desafortunadamente viene acompañado de un reconocimiento que no necesitan las mujeres que se les haga, pero sí reconozco yo que este tipo de actos son la verdadera lucha feminista o donde realmente se consolidan las luchas feministas. Reiterándole la bienvenida, y expresando que tiene el gusto de conocerla de toda la vida prácticamente.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, comienza agradeciéndole a la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**, pues justamente como lo dijo el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, reconocerle y agradecerle

el haber puesto esa atención en ese detalle que pudiera haber pasado desapercibido, pero que sin embargo en la lucha que hemos tenido las mujeres para estar en estos espacios pues no ha sido solamente de nosotros, sino de muchas mujeres atrás y les estuviéramos fallando si hubiéramos dejado que continuara ese proceso como se había asignado desde un inicio; y le expresa también la bienvenida a la regidora **LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ**, compartiendo que como todos saben es una de sus mejores amigas y por eso mismo se abstuvo de no ser ella quien solicitara esta cuestión, dejando intereses tanto personales como partidarios y solamente dejando que la ley sea quien determinara a quién le correspondía estar en este lugar, y le da mucho gusto que sea ella.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** reitera el reconocimiento a la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** por estudiar el tema y sobre todo por buscar este tema de la paridad. Creo que nos hemos distinguido como un Ayuntamiento que lejos del feminismo buscamos mucho la justicia y la equidad; entonces, en ese sentido, le da mucho gusto el trabajo de la regidora en mención y de la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** que juntas hicieron este trabajo y esta investigación bastante acertada. Algo importante para señalar como bien ya se comentaba el hecho de que somos un Ayuntamiento que trabaja en unidad, lejos de partidos políticos o colores, y tenemos un interés común que es el servicio y el bienestar de nuestro municipio. Creo que desde el principio de esta administración se estableció de manera clara y coincidimos de una manera muy muy puntual, lo cual ha contribuido a que hayamos tenido hasta el día de hoy un trabajo bastante interesante, importante para nuestro municipio; y resaltando que efectivamente así lo marca el acta original, por paridad predominan las mujeres en este cabildo. Externándole la bienvenida.

El regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** manifiesta que de igual manera se suma a la felicitación primero a la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** por la gran observación que les hizo saber y eso nos da pie a que somos un equipo porque inmediatamente después de esta observación compartió con nosotros ese punto, que realmente nos pudiera haber metido en problemas legales. Entonces sí, agradecerle de esa manera la observación que a lo mejor en lo que cabe en lo personal pues no lo había notado, y sí al igual respetar la paridad de género, que es muy importante, aunque seamos menos hombres, sigamos siendo menos hombres, pero sin embargo, pues el derecho lo tienen, que justo se lo han ganado. Entonces, igual felicitar y agradecer a la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ**, qué también igual hizo su trámite correspondiente, pues es quien realmente lleva esa parte. Y expresándole también la bienvenida.

La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** comenta que también le agradece a la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** por su investigación. Manifestándole la bienvenida a la regidora **LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ**, y expresándole que la de la voz le tiene una comisión muy activa, así es que también bienvenida al equipo.

El regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** comenta que él quiere ponerle su a la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** porque puso atención en este detalle y expresa también la bienvenida a la regidora **LIC. EN TURISMO MARÍA**



GRACIELA TORREROS LÓPEZ, felicitándola por estar aquí, que son como una familia, y que la conoce desde chica en la escuela a ella y a sus hermanos.

El regidor ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ también le externa su felicitación porque ya es parte del equipo, recordándole que son servidores públicos, que no tenemos ni colores ni camisas; que estamos aquí para servir, para apoyar y para trabajar, ya que todos los compañeros saben que estamos 24/7, no nada más cuando nos hablan para venir a sesionar y levantar la mano; y la más activa es la regidora **MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**, tratamos siempre de estar sirviendo a nuestra comunidad, de estar activos, de estar apoyando. Como decían no somos ejecutivos, pero nos gusta sumarnos a muchas actividades, reitera la felicitación.

La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ expresa sumarse a la felicitación de todos los compañeros y únicamente comenta que se encuentra a disposición para cualquier cosa que se llegara a ofrecer ahí en la sindicatura, donde prácticamente todos los días ahí se le puede encontrar y que también van a compartir algunas comisiones.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO expresa que como han comentado todos y cada uno de ustedes, siempre privilegiando la visión para que a El Grullo le vaya bien, siempre unificando criterios, buscando que la normatividad sea aplicada en las justas dimensiones, externándole la bienvenida nuevamente a la regidora **LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ**, que están todos para apoyar y que sea por el bien del municipio; que los días que va a estar aquí en este Ayuntamiento sean de calidad, siempre hay mucho por aprender todos los días, que están a sus órdenes para poderle apoyar en sus diferentes compromisos.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 01 de Junio de 2026, siendo las 12:45 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE


LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL




MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO

ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS